

# CRISTALINE – CRISTAL

Cola de pescado en polvo

## CRISTAL

Cola de pescado líquida

A punto para su uso - Concentración de 10 g/L

**AFINADO DE LAS CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS  
MEJORA DE LA LIMPIDEZ Y LA FILTRABILIDAD**

### CARACTERÍSTICAS

- ◆ **CRISTALINE y CRISTAL** se han elaborado a partir de una selección de vejigas natatorias de peces.
- ◆ La cola de pescado es un **clarificante proteico muy delicado adaptado a la clarificación de vinos blancos y rosados**. Confiere al vino brillo y limpidez. Su floculación lenta arrastra las partículas más finas en suspensión. Una vez terminada la floculación, la sedimentación es rápida.
- ◆ **CRISTALINE y CRISTAL permiten clarificar los vinos difíciles**. La cola de pescado es poco sensible a los coloides. **Mejora la filtrabilidad de los vinos colmatantes**, especialmente los procedentes de uvas afectadas por botritis (usar igualmente DEPECTIL ELEVAGE : fecha n°2.080)
- ◆ El uso de **CRISTALINE y CRISTAL** no es un tratamiento separado de la filtración, sino que la completan y la facilitan.  
Después de la clarificación, el rendimiento de los filtros se ve enormemente mejorado.
- ◆ **CRISTALINE y CRISTAL fijan algunas sustancias responsables del amargor y afinan el vino** antes de las fases físicas de estabilización.
- ◆ Después de un tratamiento con carbón enológico, la cola de pescado arrastra las partículas más finas permitiendo una eliminación total por filtración. El tiempo de contacto vino-carbón es igualmente más breve.
- ◆ La cola de pescado se considera generalmente como un **clarificante de afinado, como un clarificante de acabado**, lo que es absolutamente cierto (las dosis necesarias son cercanas a 1 o 2 g/hL). De este modo no se requiere la adición de un adyuvante de clarificación tal como tanino o gel de sílice. El uso, desde hace tiempo, de cola de pescado muestra que puede actuar de forma muy enérgica sobre los vinos cargados, como por ejemplo al final de la fermentación maloláctica.  
En este caso particular, las dosis necesarias pueden variar de 3 a 4 g/hL. Es necesario entonces adicionar de 2 a 4 cl/hL de SILISOL (o sea de 20 a 40 mL/hL o de 200 a 400

mL/1000L) para obtener un resultado óptimo en la mejora de la limpidez, la filtrabilidad y las características organolépticas.

- ◆ Los resultados en la clarificación y la filtrabilidad no son los únicos que hay que considerar, puesto que éstos están generalmente asegurados.  
Es indispensable realizar ensayos previos con la cola de pescado para ajustar las dosis a las características organolépticas deseadas.
- ◆ **CRISTALINE** se presenta en forma de granos blanquecinos que resultan de la fragmentación de las vejigas natatorias de los peces. Se encuentra a punto para ser diluída en agua fría, en la que no deja ningún residuo.
- ◆ **CRISTAL** es la forma líquida de **CRISTALINE**. **CRISTAL** ha sido puesta en disolución por nosotros y siempre poco tiempo antes de ser utilizada. Es de todos conocido que la proteína de la cola de pescado se desnaturaliza rápidamente y que después de un cierto tiempo de conservación, más breve cuanto mayor sea la temperatura, presenta un aspecto gelatinoso.
- ◆ Concentración : **10 g de CRISTALINE por litro**

## DOSIFICACIÓN

- ◆ Clarificaciones débiles :
  - CRISTALINE : 1 a 2 g/hL
  - CRISTAL : 10 a 20 cL/hL (o sea 100 a 200 mL/hL o 1000 a 2000 mL/1000L)
- ◆ Clarificación enérgica
  - CRISTALINE : hasta 4 g/hL
  - CRISTAL : hasta 40 cL/hL (o sea 400 mL/hL o 4000 mL/1000L)
- ◆ A partir de 2 g/hL (o 20 cL/hL de CRISTAL o 200 mL/hL o 2000 mL/1000L) adicionar 2 cL/hL (o 20 mL/hL o 200 mL/1000L) de SILISOL por gramo de cola (o por 10 cL de CRISTAL).
- ◆ **Para obtener un resultado óptimo aconsejamos realizar siempre ensayos previos.**

## MODO DE EMPLEO

- ◆ **CRISTALINE**  
Espolvorear en agua fría (nunca caliente) aproximadamente 200 g de polvos por 10 litros de agua. Agitar enérgicamente con una hélice o una batidora. Dejar hinchar durante algunas horas.  
Agitar de nuevo adicionando la misma cantidad de agua fría. La solución final (10 g/L) debe ser perfectamente líquida y completamente homogénea.  
En verano, no preparar con demasiada antelación.
- ◆ **CRISTAL**  
CRISTAL se encuentra a punto para ser usado (concentración de 10 g/L de CRISTALINE).
- ◆ **CLARIFICACIÓN**  
Adicionar la cola en el transcurso de un remontado sobre el total de volumen a tratar. Utilizar una bomba dosificadora o un DOSACOL (dispositivo para clarificantes) colocado en la aspiración de una bomba centrífuga.

## PRESENTACIONES

- ◆ **CRISTALINE**
  - Bolsas de 200 g y 1 kg
- ◆ **CRISTAL**
  - Envases de 1 litro
  - Garrafas de 5 L, 10 L, 20 L

## CONSERVACIÓN

- ◆ Conservar el envase lleno, con el sellado original, resguardado de la luz, en un lugar seco y sin olores.
- ◆ Una vez abierto el envase, utilizar el producto rápidamente.

## CONDICIONES DE SEGURIDAD

- ◆ **CRISTALINE** está clasificado como **Xi-Irritante**

**R36** : Irrita los ojos.

**S24/25** : Evítense el contacto con los ojos y la piel.

## CONSEJO DEL ENÓLOGO

- ◆ *Para realizar con éxito una clarificación con un clarificante proteico le recordamos los siguientes aspectos :*
  - *temperatura baja, si es posible inferior a 10°C.*
  - *temperatura estable a fin de evitar corrientes de convección que harían remontar los flóculos.*
  - *ausencia de gas carbónico sobresaturado, que se desprendería haciendo remontar los flóculos.*  
*Después de la fermentación maloláctica realizar un trasiego con aireación, como se aconseja siempre en este estadio. El oxígeno es indispensable para realizar con éxito la clarificación.*
  - *sulfitar con 2 a 3 g/hectólitro de SO<sub>2</sub> para impedir la acción de microorganismos (levaduras o bacterias).*
  - *adicionar el clarificante lentamente sobre el total de volumen a tratar. Utilizar una bomba dosificadora o un DOSACOL.*
  - *evitar la formación de burbujas de aire durante la adición del clarificante.*
  - *el uso de tanino es raramente necesario con CRISTALINE o CRISTAL. En cualquier caso debe adicionarse el día anterior a la cola.*
  - *el gel de sílice (SILISOL) es siempre necesario cuando la cantidad utilizada de CRISTALINE es superior a 2 gramos por hectólitro. Debe adicionarse justo después del clarificante y en las mismas condiciones (bomba dosificadora o DOSACOL).*
  - *los resultados sobre la mejora organoléptica o la filtrabilidad se aprecian rápidamente (2 a 3 días). El filtrado puede realizarse al poco tiempo.*
  - *cuando se requiere una clarificación completa es necesario esperar de 2 a 3 semanas y verificar tanto la limpidez como la deposición de las lías antes de trasegar.*

La información suministrada se corresponde con el estado actual de nuestros conocimientos.

Se da sin ningún tipo de compromiso ni garantía, en la medida en que las condiciones de utilización se encuentran fuera de nuestro control. No eximen al usuario del respeto de la legislación y de las condiciones de seguridad vigentes.

Este documento es propiedad de SOFRALAB y no puede ser modificado sin su aprobación.